

CONFORMIDAD SANITARIA

N° 1233-IS

No. D.S.A-198-F.D.C.I.

Maracay, 13 de Diciembre de 2018

De conformidad con lo establecido en los Artículos No. 27 numeral 1 y No. 33 numeral 1, de la Ley Orgánica de Salud, publicado en Gaceta Oficial No. 36.579 de fecha 11/11/98, el Reglamento de Ley Orgánica en el Artículo No. 27 y Artículo No. 14, de Octubre 1999, Decreto No. 376, el Reglamento Interno del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, publicado el 8/04/2000, en su Artículo No. 51, literal m y el Reglamento General de Plaguicidas en su Artículo No. 1, Artículo 39 y Artículo No. 41, se autoriza a la Empresa: **"FUSERVI, C.A"**, representada por el Ciudadano(a): **FREDIS ARTURO LUGO RAMIREZ**, Cédula de Identidad **N° V-7.280.686**, ubicada en: **Av. Don Simón, Local 05-13-U-19-02-03-07, Sector Parcelamiento Campestre, Los Jardines, Cagua, Estado Aragua**; para que efectúe operaciones de: **FUMIGACION Y DESRATIZACION A NIVEL DOMESTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL.**

En caso de cambio de representante o de domicilio de la Empresa, deberá solicitar nueva Conformidad Sanitaria. En caso de comprobarse el comercio de Productos de Aseo, Desinfección, Mantenimiento y Ambientadores de Uso Domestico e Industrial no autorizado en esta Conformidad, se le aplicará las sanciones correspondientes y este quedará automáticamente suspendido. El representante de la Empresa se compromete a cumplir todas las normas en Gacetas antes mencionadas.

VALIDO POR UN (1) AÑO

Atentamente



Ing. **Alheyda Alvarez**
Coordinadora Regional de Ingeniería Sanitaria de la
Corporación de Salud del Estado Aragua

Según Resolución N° 117/2018

Vto. Bno.



Lcda. **María Jorge Pérez**

Directora Regional de Saneamiento Ambiental de la
Corporación de Salud del Estado Aragua

Según Resolución N° 97/2016

GJ/AA/Zuleima

Avenida Las Delicias Frente al Círculo Militar, Maracay

Teléfono No. (0243) 2424847